

Guayaquil, 24 de Marzo del 2014

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013

**Señores accionistas
Tai kitchen house taikitchou**

En calidad de comisario de TAIK KITCHEN HOUSE S.A. TAIKITCHOU, y en cumplimiento a las funciones determinadas en el Art.279 de la ley de Compañías y de acuerdo a los requerimientos de las normas legales vigentes me permito informar que:

1. Se ha procedido a revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y que en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y estatutarias.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2. He revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013 y los correspondientes Estados de Resultados concluyendo que Compañía TAI KITCHEN HOUSE S.A. ha generado movimiento alguno dado que aún no ha iniciado actividades operacionales durante el ejercicio económico del 2013.

De acuerdo al informe de la administración correspondiente a este ejercicio económico, se planea iniciar operaciones para los 2014 y 2015.

Atentamente



Manuel Aumala Aguirre

Comisario

CI: 0901289025